



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00063317- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La RHCD-2023-44-E-UNC-DEC#FCE dictada con fecha 27 de febrero de 2023 en la 1º Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, en el anexo de la citada Resolución, se consignó de manera incompleta el apellido de uno de los integrantes del Jurado del concurso, para la provisión de un cargo de Profesor/a Regular en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que, por tratarse de un defecto de forma en la confección del instrumento administrativo, corresponde efectuar la rectificación pertinente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar, en su parte pertinente, el anexo de la RHCD-2023-44-E-UNC-DEC#FCE, como se indica seguidamente:

Donde dice: "Dr. José Luis Arrufat (UNC)"

Debe decir: "Dr. José Luis Arrufat Márquez (UNC)"

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.